

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2

JUICIO DE FALTAS 321/2006

EDICTO

600.- D. JAVIER RUIZ MARTIN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 321/2006 se ha acordado citar a: Layla Amyahad para que comparezca el próximo día 20/3/2007 a las 9:40 horas en la sala de vistas de este Juzgado por una Falta de impudencia con lesiones leves, en calidad de DENUNCIANTE.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, etc).

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a LAYLA AMYAHAD, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 27 de febrero de 2007.

El Secretario. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 437/2004

EDICTO

601.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 437/04 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 22/6/2005.

El Ilmo. Sr. D. FRANCISCO RAMIREZ PEINADO Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 437/04 seguido por una falta de Injurias contra Hamed Mizzian Abdelkrim habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo Absolver y absuelvo a Elham Mohamed Dris y Hamed Mizzian Abdelkrim de una falta de

injurias de la falta de injurias de la que venían siendo acusados, con toda clase de pronunciamiento favorables y declaración de oficio de las costas procesales.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndole saber que podrá interponer, en este Juzgado Recurso de apelación, en el término de cinco días para ante la ILMA. Audiencia Provincia de Málaga con sede en Melilla el recurso se formalizará y tramitará conforme a lo dispuesto en los art. 795 y 796 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Hamed Mizzian Abdelkrim, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de marzo de 2007.

El Secretario. Francisco Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 197/2005

EDICTO

602.- DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTÍN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

POY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm.197/05 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 23/6/2005.

El Ilmo. Sr. D. FRANCISCO RAMÍREZ PEINADO Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Num. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 197/05 seguido por una falta de Injurias contra Nayat Abdellauoi habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Nayat Abdellaoui, como autora responsable de una falta de injurias, prevista y penada en el art. 620.2 del Código Penal a la pena de DIEZ DIAS MULTA a razón de SEIS EUROS la cuota diaria, lo que comporta un total de SESENTA EUROS, con imposición de las costas causadas en esta instancia, si las hubiere.